



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

5533

Resolución por desistimiento de expedientes de solicitud de subvenciones para intervenciones en bienes del patrimonio cultural, para rehabilitar paredes de piedra seca y para soterrar líneas eléctricas y/o telefónicas existentes (convocatoria de 2022)

La Junta de Gobierno del Consell Insular de Formentera, en ejercicio de sus competencias, aprobó, en sesión ordinaria de 8 de mayo de 2026, el desistimiento de los expedientes de solicitud de subvenciones para intervenciones en bienes del patrimonio cultural, para rehabilitar paredes de piedra seca y para soterrar líneas eléctricas 2022, de conformidad a lo siguiente:

1. Tener por desistidos de su petición de otorgamiento de subvención en materia de patrimonio cultural a los interesados que figuran en el anexo con indicación del número de expediente, por no haber presentado la documentación requerida al otorgamiento en el plazo establecido.
2. Declarar concluido el procedimiento y, por tanto, archivar los expedientes indicados en el anexo.
3. Trasladar este acuerdo al área Económica del Consell Insular de Formentera.
4. Notificar este acuerdo a los interesados y publicar el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Lista de beneficiarios a los que se les tiene por desistidos de la solicitud de subvención.

Expediente	Interesado/a	DNI/NIF	Tipo
2022/5698	CCF	****2685*	Bienes
2022/6420	CTC	****1981*	Pared
2022/6421	NPA	****5153*	Pared
2022/6422	MRT	****6817*	Pared
2022/6424	MRT	****6817*	Bienes

Lo que se hace público para general conocimiento.

Formentera, con la fecha de la firma electrónica (28 de mayo de 2026)

El presidente del Consell Insular de Formentera
Óscar Portas Juan